



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CAMPAÑA “UNILEVER”

PRIMERO. - PROMOTOR:

El promotor de la presente campaña “UNILEVER”, es la compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., a quien también se denominará a través del presente instrumento como “TIA”.

SEGUNDO. - DURACIÓN Y VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La campaña “UNILEVER” tendrá una vigencia comprendida desde el 24 de septiembre de 2026 hasta el 7 de octubre de 2026.

Se realizará el sorteo correspondiente a la campaña, el cual se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2026, conforme a la mecánica promocional presente en este instrumento.

TIA, se reserva el derecho de introducir cualquier modificación de las fechas antes, durante y después de la presente campaña, que considere justificadas o necesarias, como a los términos y condiciones, en caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuera del control o ajenas a su voluntad, esto a los fines de precautelar sus intereses y buen nombre comercial.

Con el objetivo de informar a EL CLIENTE se publicarán las modificaciones de los Términos y Condiciones anteriores en el portal web de TIA, sin necesidad de notificación personalizada, por ser una facultad propia de TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., como promotor y propietario tanto de la campaña, como de los premios y beneficios ofertados en ella. La persona que sea partícipe de esta campaña promocional acepta tácitamente las modificaciones sin que sea necesario alguna notificación adicional.

TERCERO. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Los presentes términos y condiciones de uso tienen como objeto la regulación de los servicios, productos y beneficios ofrecidos durante la duración y vigencia de la campaña “UNILEVER”.

En caso de contradicción entre estos y otros términos y condiciones, prevalecerán los particulares de la campaña a que se refieren sobre los generales. De igual forma, TIA, podrá establecer la normativa adicional que considere pertinente a los fines de dilucidar cualquier contradicción o discrepancia en el marco de la presente promoción.

El ámbito de aplicación de los presentes beneficios corresponderá a todas las sucursales que TIA, determine y seleccione previamente, con cobertura a nivel nacional.

CUARTO. - ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO:

El cliente que se adhiera a la promoción, utilización de los productos o beneficios de la campaña “UNILEVER”, acepta estas condiciones de la campaña en su totalidad, eximiendo a TIA, de cualquier reclamo en el futuro.

Por su parte, TIA se reserva la posibilidad de suspender, cambiar o modificar, o cancelar de la campaña “UNILEVER”, incluidos sus contenidos, premios, beneficios, servicios o funcionalidades atendiendo a causa justa y/o a razones



de stock en inventario de los productos participantes, fluctuaciones de precios en el mercado, premios disponibles, entre otros. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente.

De igual forma, en situaciones imprevisibles, fuera de control, ajenas a su voluntad o de fuerza mayor, podrá declarar como desiertos los premios de la promoción, en virtud de ser TIA, el propietario de dichos premios, esta decisión obedecerá siempre a situaciones en las que TIA, pudiere resultar afectado en sus intereses, buen nombre y reputación, o, a los fines de evitar la existencia de controversias o conflictos de carácter privado, que se susciten y puedan afectar a TIA, como tercero de buena fe, en su condición de promotor de la campaña promocional.

QUINTO. - PRODUCTOS PARTICIPANTES:

Estarán sujetos a los presentes términos y condiciones, los productos y marcas que TIA, ha determinado y seleccionado para participar en la campaña indicada.

Para la campaña “UNILEVER”, los productos participantes son todas las marcas y productos pertenecientes al grupo UNILEVER, promocionados y comercializados por parte de TIA.

Estos productos podrán ser sometidos a modificación, cambio, o disminución por parte de TIA, según corresponda por las causas justas, tales como disponibilidad en inventario, fluctuaciones de mercado, entre otros.

SEXTO. – MECANISMO DE SORTEO DE PREMIOS Y/O BENEFICIOS CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA:

La mecánica de la campaña consiste en que, por cada USD \$8,00 (OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en compras de productos que forman parte del grupo UNILEVER, EL CLIENTE tendrá la oportunidad de participar en el sorteo de 60 cocinas, 60 aires acondicionados, 80 aires acondicionados.

Además, por la compra de productos DOVE o PONDS, EL CLIENTE recibirá DOBLE CUPÓN.

Esta promoción aplica tanto para CLIENTES CLUB MÁS como para consumidores finales, siempre que cumplan con el monto mínimo de compra y con las condiciones aplicables a esta campaña.

Clientes Club Más:

Los clientes afiliados al programa Club Más participarán mediante registro digital automático. Se imprimirán todos los cupones para todos los clientes, tanto Club Más como consumidores finales.

Consumidores finales (no afiliados al programa Club Más):

Los clientes no afiliados participarán mediante cupón físico, el cual será entregado en el Punto de Venta (POS) y en el cual deberá registrar de forma legible los siguientes datos:

- Número de cédula
- Nombre completo



- Número de teléfono celular

Una vez llenado, el cupón deberá ser depositado en las ánforas ubicadas en las distintas sucursales de TIA.

La entrega del cupón y su depósito constituirá el registro válido e inscripción formal en el sorteo por parte de los clientes.

El sorteo se llevará a cabo el 16 de octubre de 2026 en la Matriz TIA, conforme al siguiente lineamiento:

El 80% será adjudicado mediante un sorteo virtual a través del sistema digital RADIO TIA donde será transmitido el sorteo, garantizando la transparencia, y participación de los clientes a nivel nacional. El 20% restante será asignado a través de sorteo físico en RADIO TIA ubicado en la Matriz TIA, en donde se utilizará los cupones físicos recolectados de los locales a nivel nacional obtenidos a través de la campaña.

Todos los cupones físicos deberán ser remitidos a la Matriz TIA 900, conforme a los procedimientos internos definidos por TIA. En matriz se sacarán todos los cupones y se hará el sorteo aleatorio en radio TIA.

Para esta campaña, se considerarán como registros válidos de participación tanto los cupones físicos que hayan sido debidamente depositados en las ánforas ubicadas en las sucursales correspondientes de TIA, como los registros digitales generados automáticamente en favor de los clientes afiliados al programa Club Más, conforme a la mecánica establecida en la campaña promocional.

La determinación de los ganadores mediante sorteo no implica la entrega inmediata del premio, sino que se registrarán al procedimiento de entrega establecido en las cláusulas subsiguientes de estos términos y condiciones.

TIA podrá invalidar o descalificar cupones en caso de detección de duplicidad, repetición, falsificación, alteración, manipulación, errores manifiestos, o registros de datos incompletos o ilegibles, así como del incumplimiento de las reglas de participación establecidas en estos términos y condiciones.

SÉPTIMO. – PREMIOS Y CONDICIONES DE CADA GANADOR:

Los premios correspondientes a la campaña “UNILEVER”, serán los siguientes:

- 60 cocinas
- 80 refrigeradoras
- 60 aires acondicionado

Son 200 ganadores en total.

La entrega del premio se realizará a un total de 180 ganadores, los cuales se realizarán una vez notificado el ganador, siempre que este haya cumplido oportunamente con la correcta entrega, validación y/o actualización de sus datos personales y con la información requerida por TIA, conforme a los presentes términos y condiciones.



Los ganadores serán contactados por el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de TIA desde Matriz, con la finalidad de validar su condición de ganador y coordinar la entrega del premio. El ganador deberá retirar el premio exclusivamente en la sucursal TIA indicada por el área de Servicio al Cliente durante la llamada de notificación de ganadores, conforme a los lineamientos que le sean oportunamente informados por TIA.

En caso de que el ganador principal no responda a los intentos de contacto realizados por TIA dentro del plazo de quince (15) días calendario, conforme a los datos registrados, se procederá a contactar al ganador suplente, perdiendo el ganador principal todo derecho a reclamo.

Una vez contactado, el ganador contará con un plazo máximo de quince (15) días calendario para remitir y validar la información y documentación requerida para la entrega del premio. En caso de no cumplir con este requisito dentro del plazo establecido, el premio quedará declarado desierto, sin lugar a reclamo alguno. Esta misma condición aplicará para el ganador suplente.

Una vez confirmado lo anterior, el ganador se acercará personalmente a la sucursal física correspondiente de TIA, donde se procederá a:

Verificar y validar los datos del ganador correspondiente, mediante la presentación de su cédula de identidad vigente. Entrega del premio correspondiente (refrigeradora, cocina o aire acondicionado), según el resultado y selección del sorteo:

La entrega del premio se realizará de manera física en la sucursal correspondiente, una vez validada la identidad del ganador y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la mecánica promocional. El ganador deberá retirar el premio exclusivamente en la sucursal indicada por el área de Servicio al Cliente durante la llamada de notificación.

El ganador suscribirá el acta de entrega correspondiente y deberá entregar una copia de cédula de identidad vigente, para lo cual, el promotor del evento realizará la toma de un registro fotográfico como respaldo, los cuales servirán como soporte al momento de la entrega de los premios según corresponda a cada ganador.

En caso de que el ganador principal no responda a los intentos de contacto realizados por TIA dentro del plazo de quince días calendario, de conformidad a los datos debidamente registrados por el cliente, se procederá a contactar al ganador suplente, perdiendo el ganador principal, derecho a reclamo alguno. Una vez contactado, el ganador deberá presentarse, validar su información y cumplir con los requisitos necesarios para la entrega del premio dentro de dicho plazo. De no hacerlo dentro del plazo establecido, el premio podrá ser declarado desierto, sin lugar a reclamo alguno, condición que aplicará igualmente para el ganador suplente.

El uso y administración del premio otorgado a cada ganador son de exclusiva responsabilidad de este mismo, por lo que no podrá hacer ningún tipo de reclamo o solicitar alguna indemnización o compensación a TIA en todo lo que



sea relacionado a un uso no acorde, una vez entregado el premio conforme a lo determinado en los presentes términos y condiciones.

OCTAVO. – RESTRICCIONES Y CONDICIONES ADICIONALES:

Los beneficios, ofertas, productos y premios de la presente promoción no son susceptibles de combinarse con ninguna otra oferta, promoción o descuentos que para el momento TIA, tenga en vigencia durante el plazo de duración de la promoción “UNILEVER”, incluyendo únicamente lo detallado para esta promoción.

La presente campaña no aplica para:

- Colaboradores de TIA ni sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad y/o miembros que pertenezcan a la empresa TIA, incluyendo personal de servicios complementarios como guardias de seguridad, cocineros de Centros de Distribuciones TIA y sus parientes cercanos. (Un excolaborador pasa a ser CLIENTE luego de 1 mes de su separación de la empresa).
- Compras realizadas a través del catálogo virtual
- Compras efectuadas de manera Online, mediante cualquier plataforma digital de TIA.
- Compras realizadas al por mayor
- Un mismo número de cédula de identidad no podrá resultar ganador de más de un (1) premio durante la vigencia de esta campaña, independientemente del número de compras realizadas, cupones generados o medios de participación utilizados.
- Esta promoción aplica para todas las sucursales de TIA S.A. a nivel nacional, con excepción de las sucursales TIA GO.
- No aplica para compras realizadas con RUC de empresa.
- No aplica en recargas o pagos de servicios (cualquier tipo de servicio)

Los cupones son personales e intransferibles y pertenecen exclusivamente al cliente que realizó la compra, cuyos datos constan en los registros de la promoción.

En el caso de consumidores finales, el premio será entregado a la persona que resulte ganadora y efectúe el reclamo correspondiente, previa verificación de su identidad y concordancia con los datos del cupón seleccionado, conforme a los mecanismos y soportes de control definidos por el organizador.

El Cliente ganador deberá retirar el premio exclusivamente en la sucursal indicada por el mismo, dentro del plazo establecido para el retiro de dicho premio.

TIA podrá descalificar a cualquier participante que intente alterar, manipular el sistema promocional de la campaña.

NOVENO. - CONTROL DE CONTENIDOS:

TIA, podrá dentro del marco de la campaña “UNILEVER”, controlar, restringir, evaluar, suspender, dejar sin efecto o modificar su contenido en cualquier momento, efectuando las modificaciones que considere necesario a la promoción y a sus presentes Términos y Condiciones. Cualquier modificación será comunicada previamente y de manera pública a través de los canales



oficiales de TIA, a fin de mantener debidamente informado al Cliente; esta facultad es una prerrogativa propia de TIA, en su condición de promotor de la campaña promocional y propietario de los premios y/o beneficios que en ella se otorgan, el cliente que se adhiera a participar en la campaña acepta esta condición y exime a TIA, de cualquier reclamo a futuro. Esta facultad de TIA, podrá ser ejecutada a los fines de precautelar sus intereses, buen nombre comercial y evitar controversias o conflictos entre particulares en el marco de las campañas promocionales.

DÉCIMO. – CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES:

Los clientes que deseen participar en la campaña “UNILEVER” podrán ser de cualquier nacionalidad, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la promoción. La participación está abierta a personas naturales mayores de edad que realicen compras en los establecimientos de TIA y cumplan con las condiciones específicas de la campaña.

La modalidad de la aplicación, gestión del beneficio promocional será definida por TIA conforme a sus procedimientos, y a la mecánica que se establezca en esta campaña, para lo cual, se asignará a cada ganador el premio correspondiente, que podrá consistir en una refrigeradora, una cocina o un aire acondicionado, conforme al resultado del sorteo correspondiente.

En ningún caso, los premios otorgados constituirán pago directo en efectivo, remuneración o compensación económica alguna, ni generarán relación comercial entre TIA y EL GANADOR distinta a la derivada de su participación en esta campaña promocional.

Los participantes que resulten ganadores deberán proporcionar a TIA, dentro de los plazos establecidos, la información y documentación necesaria para la validación de su condición como ganador, según los procedimientos de TIA, esto con el fin de habilitar la entrega del premio correspondiente. TIA no asumirá responsabilidad alguna por la falta de entrega del premio cuando esta se deba al incumplimiento de dichos requisitos.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad y vigencia de la documentación presentada, y podrá rechazar la entrega del premio si se detectan irregularidades o incumplimientos o imposibilidad de validación de identidad del participante.

DÉCIMO PRIMERO. – PLAZO PARA RECLAMAR LOS PREMIOS:

El ganador del sorteo será contactado por el Servicio de Atención al Cliente (SAC) de TIA desde Matriz, utilizando los datos registrados del ganador. El ganador contará con un plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir del primer intento de contacto para responder, gestionar la validación de su condición de ganador y coordinar la entrega de su premio, según lo establece la cláusula séptima de estos términos y condiciones.

Dentro de dicho plazo, el ganador deberá presentarse a la sucursal TIA indicada, validar su información y cumplir con los requisitos necesarios para la entrega del premio, según corresponda. De no hacerlo dentro del plazo establecido, el premio podrá ser declarado desierto, sin lugar a reclamo alguno, condición que aplicará igualmente para el ganador suplente.



En caso de que el ganador principal no responda a los intentos de contacto realizados por TIA dentro del plazo de quince días calendario, de conformidad a los datos debidamente registrados por el cliente, se procederá a contactar al ganador suplente, perdiendo el ganador principal todo derecho a reclamo o compensación alguna.

Transcurrido dicho plazo sin que haya dado respuesta o retirado el premio, perderá automáticamente y de manera definitiva su derecho a recibirlo.

TIA no será responsable por errores en los datos registrados por el participante, por fallas en la comunicación, imposibilidad de contacto atribuible al ganador o cualquier circunstancia que impida establecer comunicación efectiva con el ganador.

De igual forma TIA podrá declarar desierto el premio, en caso de circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privadas y particulares ajenos a su voluntad en el marco de las campañas promocionales, que de existir pudieran resultar atentatorias de sus intereses; en todo caso TIA en las circunstancias antes indicadas podrá

también no declarar el premio como desierto y según su voluntad determinar la forma de proceder con el premio en cuestión, esto atendiendo a su calidad de propietario de dicho premio a entregarse.

DÉCIMO SEGUNDO. – GARANTÍA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS PREMIOS:

Los premios serán entregados a los ganadores en correctas condiciones al momento de su recepción, previa validación conforme a la mecánica de la promoción.

En el caso de los premios entregados (refrigeradoras, cocinas y aires acondicionados), estos corresponden a electrodomésticos, por lo que su uso, instalación y mantenimiento será de exclusiva responsabilidad del ganador. TIA no se responsabiliza por daños, desperfectos o cualquier otra afectación derivada del uso indebido, instalación incorrecta o mantenimiento inadecuado de dichos premios, salvo en casos de defectos de fabricación debidamente comprobados.

El cliente reconoce y acepta que es su responsabilidad revisar previamente las instrucciones de uso, instalación, advertencias y especificaciones técnicas del electrodoméstico, así como verificar las condiciones eléctricas y de espacio requeridas para su correcto funcionamiento, previo a la instalación.

En caso de presentarse algún inconveniente relacionado con la calidad, funcionamiento o defecto de fabricación del electrodoméstico, comprobable, el cliente deberá gestionar cualquier reclamo directamente con el fabricante o proveedor correspondiente, conforme a las condiciones de garantía que estos establezcan.



TIA no asume responsabilidad por daños derivados de un uso indebido, instalación incorrecta, condiciones eléctricas inadecuadas, o cualquier otra causa ajena a defectos de fabricación del premio entregado.

El Cliente declara conocer y aceptar que el premio consiste en un electrodoméstico (refrigeradora, cocina o aire acondicionado), conforme al resultado del sorteo, sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas en estos términos y condiciones, por lo que, una vez entregado el premio, TIA se considerará como habiendo cumplido íntegramente su condición de promotor y su obligación frente al ganador, sin asumir responsabilidad alguna respecto del uso, custodia, destino o deterioro del mismo.

El uso del premio será de exclusiva responsabilidad del ganador, quien asume cualquier consecuencia derivada de su mala utilización, instalación inadecuada, o destino, por lo que TIA no será responsable por deterioro, daño, pérdida, robo, uso indebido, ni por cualquier otro evento que no sea atribuible a TIA.

Queda excluida la responsabilidad de TIA por decisiones adoptadas por el ganador respecto a la finalidad y destino del premio. Se exceptúa la responsabilidad en aquellos casos en que exista un defecto de fabricación comprobable, para lo cual, el ganador deberá gestionar su reclamo directamente con el fabricante o proveedor correspondiente, sin que ello genere responsabilidad adicional ni derecho a compensación distinta por parte de TIA.

La aceptación del beneficio implica la renuncia expresa, voluntaria e irrevocable del ganador a presentar reclamos, denuncias, demandas, acciones legales o gestiones de cualquier naturaleza en contra de TIA, sus representantes, directivos o empleados, por hechos atribuibles a terceros o por situaciones ajenas al control de TIA.

TIA reafirma su compromiso con el cumplimiento de la normativa aplicable a las campañas promocionales y con la transparencia de las mismas, sin que ello implique asumir responsabilidades por decisiones o usos distintos a los previstos en los presentes términos y condiciones.

DÉCIMO TERCERO. - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A., (en adelante, «TIA»), actúa como responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con ocasión de la participación en la campaña «¡LOS INFALTABLES - SET DE 4 TAZONES DE CERÁMICA!». Los datos serán tratados con las siguientes finalidades: (i) gestionar la participación del cliente en la campaña; (ii) validar su identificación como cliente titular de la tarjeta MÁS y afiliado al programa Club Más de TIA, cuando corresponda; (iii) verificar la entrega y redención del beneficio promocional; (iv) ejecutar controles de seguridad y de prevención de fraudes propios de la operación; y (v) cumplir las obligaciones legales, tributarias y regulatorias aplicables a TIA en su calidad de establecimiento comercial y de emisor de comprobantes electrónicos.

En el marco de esta campaña, TIA podrá tratar datos de identificación (nombres y apellidos, número de documento de identidad), datos de contacto asociados al programa Club Más cuando el participante ya se encuentre afiliado, así como datos transaccionales derivados de la compra y del canje. El tratamiento se

sustenta en la ejecución de la relación derivada de la aceptación de estos Términos y Condiciones, en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables a TIA y en el interés legítimo de TIA en la prevención de fraude y en la seguridad de la operación promocional, según la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir las finalidades indicadas y, posteriormente, por los plazos que exija la normativa tributaria, contable y de defensa del consumidor.

TIA podrá comunicar los datos personales a los proveedores que le presten servicios de tecnología, logística, atención al cliente, auditoría y asesoría legal, quienes actuarán como encargados del tratamiento bajo instrucciones documentadas de TIA y con obligaciones equivalentes a las que asume TIA en materia de protección de datos personales. También podrán comunicarse los datos a autoridades competentes cuando exista una obligación legal o un requerimiento válidamente emitido.

El participante, en su calidad de titular de los datos personales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión, oposición, no ser objeto de decisiones automatizadas, portabilidad y revocatoria del consentimiento, en los términos previstos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Para ejercer estos derechos, el titular podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos Personales de TIA a través de los canales indicados en la Política de Privacidad institucional disponible en el enlace señalado en el numeral (xiii), esto es, correo electrónico: privacidad@tia.com.ec.

El titular también podrá presentar reclamos ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales cuando considere que sus derechos no han sido debidamente atendidos.

Para el detalle completo del tratamiento de datos personales realizado por TIA, el participante podrá consultar la Política de Privacidad institucional publicada en la página web oficial, la cual forma parte integrante de los presentes Términos y Condiciones.

DÉCIMO CUARTO. - CONTROVERSIA:

La promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador. Cualquier acción judicial en contra de TIA, deberá ser resuelta por cualquiera de los medios alternativos de resolución de conflictos, para lo cual TIA, elegirá un Centro de Mediación correspondiente debidamente autorizado en la ciudad de Guayaquil. En caso de no alcanzarse acuerdo alguno, las partes renuncian a su domicilio y se someterán a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de Guayaquil.

En los casos en que se presenten circunstancias imprevisibles, de fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de TIA, en el marco de las campañas promocionales; TIA, promoverá únicamente en su carácter de tercero de buena fe, la resolución de dichas discrepancias o conflictos privados mediante la facilitación del acercamiento

entre los involucrados, siendo única y exclusivamente responsabilidad de estos, la resolución del conflicto o discrepancia acaecida, en caso de no existir



solución al conflicto o discrepancia, TIA, podrá proceder conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, sin que pueda reclamarse incumplimiento por parte de TIA, en dichas circunstancias.

DÉCIMO QUINTO. – DEFINICIONES:

CLIENTE: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará como “CLIENTE” a la persona, natural o jurídica, a nombre de quien se haya emitido la correspondiente factura por la compra de productos en cualquiera de sus locales comerciales.

GANADOR: TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., tomará en cuenta como “GANADOR” a él o la “CLIENTE” que cumpla con la mecánica en base a los presentes términos y condiciones, su mecanismo de participación y demás normas, resulte acreedor del beneficio determinado para la campaña promocional.

DÉCIMO SEXTO. – ACEPTACIÓN:

Al participar de la campaña “UNILEVER” EL CLIENTE afirma que ha leído y aceptado estos términos y condiciones generales.

Estos términos y condiciones están sujetos a modificación, según la voluntad del promotor y propietario de la campaña promocional, es decir TIA, en ejercicio de sus facultades según lo disponen las leyes y reglamentos aplicables.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato de adhesión, del cual acepta EL CLIENTE sus condiciones, al participar en la campaña promocional en cuestión.

Guayaquil, 18 septiembre de 2026.

Cod Producto	Desc Producto	MARCA
141762002	SUAVIZANTE AROMATEL DOYPACK 900 ML FLORAL	AROMATEL
141762005	SUAVIZANTE AROMATEL DOYPACK 900 ML FRUTOS ROJOS	AROMATEL
141762006	SUAVIZANTE AROMATEL DOYPACK 900 ML LAVANDA Y VAINILLA	AROMATEL
145208001	SUAVIZANTE AROMATEL DOYPACK 340 ML FLORAL	AROMATEL
145208002	SUAVIZANTE AROMATEL DOYPACK 340 ML FRUTOS ROJOS	AROMATEL
145208003	SUAVIZANTE AROMATEL DOYPACK 340 ML LAVANDA Y VAINILLA	AROMATEL
161885003	DESODORANTE AXE ROLL ON 50 G DARK TEMPTATION	AXE
161893002	DESODORANTE AXE BODYSPRAY 150 ML X 2 DARK BIPACK	AXE
161893003	DESODORANTE AXE BODYSPRAY 150 ML X 2 ICE CHILL BIPACK	AXE
161893004	DESODORANTE AXE BODYSPRAY 150 ML X 2 BIPACK BLACK REMIXED	AXE
164038001	DESODORANTE AXE BODYSPRAY 150 ML DARK TEMPTATION	AXE
164038003	DESODORANTE AXE BODYSPRAY 150 ML MUSK	AXE
164038004	DESODORANTE AXE BODYSPRAY 150 ML ICE CHILL	AXE
164038007	DESODORANTE AXE BODYSPRAY 150 ML BLACK REMIXED	AXE
164063001	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE AEROSOL 150 ML GREEN GERANIUM	AXE
164063002	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE AEROSOL 150 ML BLUE LAVENDER	AXE
164063003	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE AEROSOL 150 ML AQUA CITRUS	AXE
164063004	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE AEROSOL 150 ML CHERRY SPRITZ	AXE
164063005	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE AEROSOL 150 ML PEACH INFUSION	AXE



164127000	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE AEROSOL 150 ML X 2 CHERRY SPRITZ	AXE
168408001	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE BARRA 45 G CHERRY SPRITZ	AXE
168408002	DESODORANTE AXE FINE FRAGRANCE BARRA 45 G PEACH INFUSION	AXE
141915001	DETERGENTE LIQUIDO DEJA DOYPACK 900 ML FLORAL	DEJA
141915003	DETERGENTE LIQUIDO DEJA DOYPACK 900 ML BABY	DEJA
141938003	DETERGENTE EN POLVO DEJA 1.2 KG LIMON MAS DEJA 340 G IT	DEJA
141949001	DETERGENTE EN POLVO DEJA 3.4 KG FLORAL	DEJA
141949002	DETERGENTE EN POLVO DEJA 3.4 KG BRISA DE PRIMAVERA	DEJA
141968001	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 340 G FLORAL GRATIS 30 G	DEJA
141968002	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 340 G C/SUAVIZANTE BRISA GRATIS 30 G	DEJA
141968003	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 340 G LIMON GRATIS 30 G	DEJA
141968004	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 340 G ALOE VERA GRATIS 30 G	DEJA
141978001	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 920 G FLORAL	DEJA
141978002	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 920 G C/SUAVIZANTE BRISA	DEJA
141978003	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 920 G LIMON	DEJA
141985001	DETERGENTE EN POLVO DEJA 920 G FLORAL MAS DEJA 370 G	DEJA
141985002	DETERGENTE EN POLVO DEJA 920 G TOQUE SUAVIZANTE MAS DEJA 370 G	DEJA
141985003	DETERGENTE EN POLVO DEJA 920 G LIMON MAS DEJA 370 G	DEJA
141988001	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 920 G FLORAL C/OBSEQUIO	DEJA
141988002	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 920 G SUAVIZANTE C/OBSEQUIO	DEJA
141988003	DETERGENTE EN POLVO DEJA ULTRAPODER 920 G LIMON C/OBSEQUIO	DEJA
148145002	DETERGENTE LIQUIDO DEJA DOYPACK 1.8 L FLORAL	DEJA
148145003	DETERGENTE LIQUIDO DEJA DOYPACK 1.8 L BRISA DE PRIMAVERA	DEJA
148156001	DETERGENTE LIQUIDO DEJA DOYPACK 300 ML FLORAL	DEJA
148156002	DETERGENTE LIQUIDO DEJA DOYPACK 300 ML BRISA DE PRIMAVERA	DEJA
148156003	DETERGENTE LIQUIDO DEJA DOYPACK 300 ML BABY	DEJA
161596001	JABON DOVE 90 G X 3 ORIGINAL	DOVE
161596007	JABON DOVE 90 G X 3 ANTIBACTERIAL	DOVE
161596008	JABON DOVE 90 G X 3 KARITE	DOVE
161647000	DESODORANTE P/MUJ DOVE AEROSOL 150 ML DERMO ACLARANT	DOVE
161850002	DESODORANTE P/MUJ DOVE AEROSOL 150 ML ORIGINAL	DOVE
161850003	DESODORANTE P/MUJ DOVE AEROSOL 150 ML CLEAR TONE	DOVE
161874002	DESODORANTE P/MUJ DOVE ROLL ON 50 ML CLEAR TONE	DOVE
161874003	DESODORANTE P/MUJ DOVE ROLL ON 50 ML DERMO ACLARANT	DOVE
161874007	DESODORANTE P/MUJ DOVE ROLL ON 50 ML TONO UNIFORME ROSAS	DOVE
161874008	DESODORANTE P/MUJ DOVE ROLL ON 50 ML TONO UNIFORME ORQUIDEAS	DOVE
163695001	SERUM CORPORAL DOVE 200 ML TONO UNIFORME	DOVE
163695002	SERUM CORPORAL DOVE 200 ML REAFIRMANTE	DOVE
163970000	DESODORANTE P/HOM DOVE MEN CARE ROLL ON 50 ML CUIDADO TOTAL	DOVE
164027000	DESODORANTE P/MUJ DOVE ROLL ON 50 ML X 2 DERMO ACLARANT	DOVE
164055000	DESODORANTE P/HOM DOVE MEN CARE BARRA 45 G INVISIBLE DRY	DOVE
164070001	DESODORANTE P/HOM DOVE MEN CARE AEROSOL 150 ML PROTECCION TOTAL	DOVE
164070002	DESODORANTE P/HOM DOVE MEN CARE AEROSOL 150 ML INVISIBLE DRY	DOVE
164103000	DESODORANTE P/MUJ DOVE AEROSOL 150 ML TONO UNIFORME ORQUIDEAS	DOVE
166226000	JABON DOVE BABY 75 G X 3 HUMECTACION	DOVE
166298000	SHAMPOO DOVE 370 ML RECONSTRUCCION MAS KERATINA	DOVE
166461001	SERUM BIFASICO CAPILAR DOVE 110 ML PROTECCION	DOVE
166461002	SERUM BIFASICO CAPILAR DOVE 110 ML NUTRE Y REVITALIZA	DOVE
168216002	DESODORANTE P/MUJ DOVE BARRA 45 G TONO UNIFORME ORQUIDEAS	DOVE
168216003	DESODORANTE P/MUJ DOVE BARRA 45 G TONO UNIFORME COCO	DOVE
168216004	DESODORANTE P/MUJ DOVE BARRA 45 G TONO UNIFORME CALENDULA	DOVE
168402000	JABON DOVE 90 G X 6 ORIGINAL	DOVE
168937001	SHAMPOO DOVE 370 ML RECONSTRUCCION MAS ACONDICIONADOR 190 ML	DOVE
168937002	SHAMPOO DOVE 370 ML HIDRATACION MAS ACONDICIONADOR 190 ML	DOVE



168938000	SHAMPOO DOVE 370 ML UV REPAIR MAS ACONDICIONADOR 250 ML	DOVE
168939000	SHAMPOO DOVE 370 ML BOND REPAIR MAS ACONDICIONADOR 250 ML	DOVE
162168003	SHAMPOO ANTICASPA EGO 230 ML FUSION MAXIMA PROTECCION	EGO
162430000	GEL P/CABELLO EGO ATTRACTION 200 G ESSENTIAL	EGO
162431000	GEL P/CABELLO EGO ATTRACTION 500 G ESSENTIAL	EGO
162439000	GEL P/CABELLO EGO POWER 500 G FIJACION MAXIMA	EGO
162440000	GEL P/CABELLO EGO POWER 200 G	EGO
162455000	GEL P/CABELLO EGO ALFA 500 G CONTROL CAIDA	EGO
162462000	CERA P/CABELLO EGO 160 ML LOOK DEFINIDO Y FLEXIBLE	EGO
162761000	GEL P/CABELLO EGO ATTRACTION 500 ML X 2 ESSENTIAL PRECIO ESPECIAL	EGO
163694000	CREMA P/PEINAR EGO FOR MEN 265 ML	EGO
163753000	GEL P/CABELLO EGO 500 ML ULTRA INTENSE	EGO
163754000	GEL P/CABELLO EGO 200 ML ULTRA INTENSE	EGO
163773000	GEL P/CABELLO EGO VITAMIN CARE 500 ML COMPLEJO VITAMINICO	EGO
163775000	GEL P/CABELLO EGO VITAMIN CARE 200 ML COMPLEJO VITAMINICO	EGO
166452000	CERA P/CABELLO EGO 60 ML LOOK DEFINIDO Y FLEXIBLE	EGO
161094000	CREMA DENTAL FORTIDENT CUATRIACCION 85 G X 3 LIMPIEZA PROFUNDA	FORTIDENT
161095000	CREMA DENTAL FORTIDENT CUATRIACCION 128 G X 3 LIMPIEZA PROFUNDA	FORTIDENT
167109000	CREMA DENTAL FORTIDENT CUATRIACCION 76 G LIMPIEZA PROFUNDA	FORTIDENT
167243000	CREMA DENTAL FORTIDENT 128 G LIMPIEZA PROFUNDA	FORTIDENT
161115001	JABON LUX 110 G X 3 ROSAS FRANCESAS	LUX
161115002	JABON LUX 110 G X 3 ORQUIDEA NEGRA	LUX
161115003	JABON LUX 110 G X 3 JAZMIN	LUX
160295000	PROTECTOR SOLAR FACIAL FPS 50 POND'S 40 G OIL CONTROL	POND'S
160310000	LOCION DUAL DESMAQUILLANTE POND'S 200 ML	POND'S
164109000	LOCION DESMAQUILLANTE DUAL POND'S 200 ML BIO-HYDRATANTE	POND'S
164112001	CREMA FACIAL CLARANT B3 POND'S TONO UNIFORME 50 G PIEL NORMAL A GRASA	POND'S
164112002	CREMA FACIAL CLARANT B3 POND'S TONO UNIFORME 50 G PIEL BALANCEADA A SECA	POND'S
164113000	CREMA FACIAL POND'S 50 G REJUVENESS	POND'S
164114000	CREMA S FACIAL POND'S 50 G HUMECTACION	POND'S
164116000	SERUM FACIAL POND'S 30 ML ANTI-EDAD	POND'S
164117000	CREMA FACIAL DIA POND'S 50 G ANTI-EDAD	POND'S
164118000	SERUM FACIAL POND'S 30 ML ANTI-MANCHAS	POND'S
164119000	CREMA FACIAL DIA POND'S 50 G ANTI MANCHAS	POND'S
164126001	GEL HIDRATANTE POND'S 110 G SANDIA	POND'S
164126002	GEL HIDRATANTE POND'S 110 G ALOE	POND'S
161659000	DESODORANTE P/HOM REXONA AEROSOL 150 ML X 2 V8 PRECIO ESPECIAL	REXONA
161769000	DESODORANTE P/MUJ REXONA AEROSOL 150 ML X 2 BAMBOO	REXONA
161855003	DESODORANTE P/MUJ REXONA BARRA 50 G BAMBOO & ALOE VERA	REXONA
161855006	DESODORANTE P/MUJ REXONA BARRA 50 G POWDER DRY	REXONA
161856003	DESODORANTE P/MUJ REXONA ROLL ON 50 ML BAMBOO & ALOE VERA	REXONA
161856010	DESODORANTE P/MUJ REXONA ROLL ON 50 ML ACTIVE EMOTION	REXONA
161870004	DESODORANTE P/HOM REXONA ROLL ON 50 ML V8	REXONA
161870008	DESODORANTE P/HOM REXONA ROLL ON 50 ML XTRA COOL	REXONA
161870009	DESODORANTE P/HOM REXONA ROLL ON 50 ML FOREST	REXONA
161877005	DESODORANTE P/MUJ REXONA AEROSOL 150 ML TONO PERFECTO	REXONA
161877006	DESODORANTE P/MUJ REXONA AEROSOL 150 ML POWDER DRY	REXONA
163816000	DESODORANTE P/HOM REXONA ROLL ON 30 ML V8	REXONA
163817000	DESODORANTE P/MUJ REXONA ROLL ON 30 ML BAMBOO & ALOE VERA	REXONA
163914001	DESODORANTE REXONA MOTION SENSE ROLL ON 50 ML X 2 BAMBOO PRECIO ESPECIAL	REXONA
163914002	DESODORANTE REXONA MOTION SENSE ROLL ON 50 ML X 2 V8 PRECIO ESPECIAL	REXONA
163996000	DESODORANTE P/HOM REXONA CLINICAL AEROSOL 150 ML	REXONA
163997000	DESODORANTE P/MUJ REXONA CLINICAL AEROSOL 150 ML	REXONA



164032000	DESODORANTE P/MUJ REXONA ROLL ON 50 ML X 2 TONO PERFECTO	REXONA
164034000	DESODORANTE P/HOM REXONA ROLL ON 50 ML CLEAN	REXONA
164056001	DESODORANTE P/HOM REXONA AEROSOL 150 ML XTRA COOL	REXONA
164056002	DESODORANTE P/HOM REXONA AEROSOL 150 ML V8	REXONA
164075000	DESODORANTE EN CREMA P/MUJ REXONA CLINICAL 30 G	REXONA
164076000	DESODORANTE EN CREMA P/HOM REXONA CLINICAL 30 G	REXONA
164135000	DESODORANTE P/MUJ REXONA AEROSOL 150 ML X 2 TONO PERFECTO	REXONA
167234001	JABON REXONA 110 G X 3 AVENA	REXONA
167234002	JABON REXONA 110 G X 3 LIMPIEZA PROFUNDA	REXONA
167234003	JABON REXONA 110 G X 3 BAMBOO Y ALOE	REXONA
168210000	DESODORANTE P/MUJ REXONA CLINICAL BARRA 58 G	REXONA
168372000	DESODORANTE EN CREMA P/MUJ REXONA CLINICAL 60 G	REXONA
168373000	DESODORANTE EN CREMA P/HOM REXONA CLINICAL 60 G	REXONA
169655000	TALCO P/PIES REXONA EFFICIENT 85 G	REXONA
161189000	SHAMPOO SAVITAL 510 ML BRILLO Y NUTRICION MAS ACONDICIONADOR Y TRATAMIENTO	SAVITAL
162726006	CREMA P/PEINAR SAVITAL 275 ML MULTIVITAMINAS Y SABILA	SAVITAL
162726008	CREMA P/PEINAR SAVITAL 275 ML COMPLEJO HIALURONICO Y SABILA	SAVITAL
162726009	CREMA P/PEINAR SAVITAL 275 ML RESTAURACION PROFUNDA	SAVITAL
166112002	ACONDICIONADOR SAVITAL 490 ML MULTIVITAMINAS Y SABILA	SAVITAL
166284001	SHAMPOO SAVITAL 510 ML HIALURONICO Y SABILA	SAVITAL
166284002	SHAMPOO SAVITAL 510 ML MULTIVITAMINAS Y SABILA	SAVITAL
166284005	SHAMPOO SAVITAL 510 ML RESTAURACION PROFUNDA	SAVITAL
166284006	SHAMPOO SAVITAL 510 ML CRECIMIENTO ABUNDANTE	SAVITAL
166284007	SHAMPOO SAVITAL 510 ML BRILLO Y NUTRICION	SAVITAL
168350001	SHAMPOO SAVITAL 510 ML ACIDO HIALURONICO MAS ACONDICIONADOR 490 ML	SAVITAL
168350002	SHAMPOO SAVITAL 510 ML MULTIVITAMINAS Y SABILA MAS ACONDICIONADOR 490 ML	SAVITAL
168350004	SHAMPOO SAVITAL 510 ML RESTAURACION PROFUNDA MAS ACONDICIONADOR 490 ML	SAVITAL
168350005	SHAMPOO SAVITAL 510 ML CRECIMIENTO ABUNDANTE MAS ACONDICIONADOR 490 ML	SAVITAL
168356001	SHAMPOO SAVITAL 510 ML HIDRATACION INTENSA MAS TRATAMIENTO 425 ML GRATIS ACONDICIONADOR	SAVITAL
168356002	SHAMPOO SAVITAL 510 ML RESTAURACION MAS TRATAMIENTO 425 ML GRATIS ACONDICIONADOR	SAVITAL
168356003	SHAMPOO SAVITAL 510 ML CRECIMIENTO MAS TRATAMIENTO 425 ML GRATIS ACONDICIONADOR	SAVITAL
168905000	SHAMPOO ANTICASPA SAVITAL 510 ML X 2 MENTA EUCALIPTO Y SABILA	SAVITAL
168906000	SHAMPOO ANTICASPA SAVITAL 510 ML MENTA EUCALIPTO Y SABILA	SAVITAL
168907000	SHAMPOO ANTICASPA SAVITAL 510 ML TE VERDE Y SABILA	SAVITAL
168913001	CREMA TRATAMIENTO SAVITAL 425 ML RESTAURACION PROFUNDA	SAVITAL
168913002	CREMA TRATAMIENTO SAVITAL 425 ML HIDRATACION INTENSA	SAVITAL
168913003	CREMA TRATAMIENTO SAVITAL 425 ML CRECIMIENTO ABUNDANTE	SAVITAL
160421000	SHAMPOO SEDAL 340 ML C/ACONDICIONADOR TOQUE DE SEDA PRECIO ESPECIAL	SEDAL
161213000	SHAMPOO SEDAL 340 ML X 2 CASPA CONTROL PRECIO ESPECIAL	SEDAL
162181002	SHAMPOO SEDAL 340 ML CERAMIDAS	SEDAL
162181007	SHAMPOO SEDAL 340 ML RIZOS OBEDIENTES	SEDAL
162181011	SHAMPOO SEDAL 340 ML FUERZA ANTICAIDA	SEDAL
162181012	SHAMPOO SEDAL 340 ML LUMINOUS UV	SEDAL
162181013	SHAMPOO SEDAL 340 ML TOQUE DE SEDA	SEDAL
162712001	CREMA P/PEINAR SEDAL 300 ML CERAMIDAS	SEDAL
162712006	CREMA P/PEINAR SEDAL 300 ML RIZOS DEFINIDOS	SEDAL
162712010	CREMA P/PEINAR SEDAL 300 ML LUMINOUS UV	SEDAL
162712011	CREMA P/PEINAR SEDAL 300 ML TOQUE DE SEDA	SEDAL
162753000	CREMA P/PEINAR SEDAL 135 ML RIZO DEFINIDO	SEDAL
162885000	CREMA P/PEINAR SEDAL 300 ML X 2 RIZOS PRECIO ESPECIAL	SEDAL



166293002	SHAMPOO SEDAL 340 ML FUERZA ANTICAIDA MAS ACONDICIONADOR 340 ML	SEDAL
166293003	SHAMPOO SEDAL 340 ML LUMINOUS UV MAS ACONDICIONADOR 340 ML	SEDAL
166423000	SERUM CAPILAR SEDAL 110 ML LUMINOUS UV	SEDAL
166438000	SERUM CAPILAR SEDAL SPRAY 60 ML TOQUE DE SEDA	SEDAL
168917000	SHAMPOO SEDAL 340 ML CASPA CONTROL	SEDAL
168922001	CREMA TRATAMIENTO SEDAL 300 G CERAMIDAS	SEDAL
168922002	CREMA TRATAMIENTO SEDAL 300 G RIZO DEFINIDO	SEDAL
168922003	CREMA TRATAMIENTO SEDAL 300 G LUMINOUS UV	SEDAL
168922004	CREMA TRATAMIENTO SEDAL 300 G TOQUE DE SEDA	SEDAL
141486002	DETERGENTE EN POLVO SURF 5 KG ROSAS	SURF
141486006	DETERGENTE EN POLVO SURF 5 KG MULTIUSO	SURF
141486007	DETERGENTE EN POLVO SURF 5 KG MANZANA VERDE	SURF
141707004	DETERGENTE EN POLVO SURF 1 KG ROSAS Y LILAS	SURF
141707006	DETERGENTE EN POLVO SURF 1 KG MULTIUSO	SURF
141707007	DETERGENTE EN POLVO SURF 1 KG MANZANA VERDE	SURF
141926001	DETERGENTE EN POLVO SURF 500 G X 4 EXPLOSION CITRICA IT	SURF